



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Designación de suplentes del Docente Angeloni, Daniel Alberto al 15/04 EX-2023-00219378- -UNC-SAAD#C
NM

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2023-00219311- -UNC-SAAD#CNM por el Docente ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522, DNI 16.291.959), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c" (afecciones o lesiones inculpables de largo tratamiento), del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación de suplentes en el dictado de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Las ACTA-2023-00173704-UNC-CNM, ACTA-2023-00263017-UNC-CNM y ACTA-2023-00265850-UNC-CNM elevadas por la Vicedirección Académica referidas a dan tratamiento a la convocatoria de veinticuatro (24) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227) producidas por la licencia del Profesor Angeloni.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de suplentes al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que a continuación se detallan, desde el 20/03/2023 hasta el 16/04/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- GONZÁLEZ, Felipe Ernesto (Legajo N° 57.149, DNI 38.646.995), en cinco (5) horas cátedra de

Matemática IV, y en cinco (5) horas cátedra de Matemática VI.

- MANZANO FONTAINE, María Elena (Legajo N° 50.841, DNI 33.437.855), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.
- MUÑOZ, Albaro Elías (Legajo N° 54.380, DNI 38.419.510), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV, y en cinco (5) horas cátedra de Matemática VI.

Art.2º.- Designar con carácter de suplente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican a continuación, desde el 27/03/2023 hasta el 16/04/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- BORDENABE, Carla Andrea (Legajo N° 55.978, DNI 33.750.907), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Gráfica.

Art.3º.- Designar con carácter de suplente al personal docente en un cargo de Preceptora (Código 227), desde el 20/03/2023 hasta el 16/04/2023 o mientras el titular permanezca en uso de licencia, a:

- ALIAGA SAUMA, Joaquín Enrique (Legajo 57.387, DNI 42.854.024), con extensión horaria simple.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.-Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.